ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2514 /
AUTORIZA CIERRE DE
CALLE QUE INDICA.
REQUINOA, 16 Octubre de 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N°166 de fecha 16.10.2017 del Departamento de Transito, mediante el cual solicita cierre temporal de Av. Los Lirios entre Seminario y el paso sobre nivel By Pass, sector de los Lirios, solo media calzada, por inicio de obra **"Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios"** debido a los trabajos de conexión de alcantarillado y posterior reposición de pavimento, por 3 días hasta que finalice la obra.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O:

AUTORIZASE cierre temporal de Av. Lirios, entre calle Seminario y paso sobre nivel By Pass; por trabajos de Alcantarillado y posterior reposición de pavimento en dicha calle, solo media calzada.

Esto regirá a contar de los días 17 al 19 de Octubre de 2017, la empresa a cargo de la obra es Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A. deberá Instalar Señaléticas correspondiente para resguardar la seguridad vial y peatonal .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros (1)
Dpto. Tránsito y Transporte Público (1)